

Nombre de la prueba	VI GRAN PREMIO SALCHI						
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.16.5 CADETES NACIONAL CON COSTE ARBITRAL DE LA AUTONOMIA				
Categorías	CADETE FEM., CADETE						
Localidad	COSLADA				Provincia	MADRID	
Inicio	15/06/2019	Fin	15/06/2019	Hora	11:30	Federación	MADRILEÑA

Club Organizador	COSLADA C.E.C.			Licencia	G78509221		
Localidad	COSLADA			Provincia	MADRID		
Dirección	OCEANO PACIFICO, 5				C.P.	28821	
Director de Organización	IVAN MARTINEZ AGUIRRE						
E-mail	bicisalchi@yahoo.es				Teléfono	912471030	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	OCEANO PACIFICO 5						
Teléfono	649027065	Móvil	649027065		Fax		
E-mail	contacto@bicicletassalchi.com						
Página Web	www.bicicletassalchi.com						
Precio Inscripción	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00			
Nº de Cuenta	ES12 0049 4347 19 2110017560		Entidad	Banco santander			
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación						
Fecha Apertura	21/05/2019			Fecha Cierre	13/06/2019		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (Imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	cafeteria TORREBLANCA						
Dirección	OCEANO PACIFICO 5						
Fecha	15/06/2019			Horario	08:00-10:30		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: Sí							

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	15/06/2019	Hora	11:00
Lugar	CAFETERIA TORREBLANCA			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	15/06/2019	Hora	08:00
Lugar	cafetería TORREBLANCA			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
AVD PRINCIPES DE ESPAÑA	AVENIDA PRINCIPES DE ESPAÑA	40,00	11:30	12:30	12:40	8,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Cadete fem.	1	Sí	1	Sí	1	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete	1	Sí	1	Sí	1	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	C.E.C.COSLADA
Dirección	OCEANO PACIFICO 5

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador	Por la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO	Por la Real Federación Española de Ciclismo	
Firma y Sello	 COMISIÓN TÉCNICA Federación Madrileña de Ciclismo CIF: G 78916806 Avda. Salas de los Infantes 1, 7º P 28034 - Madrid	 Comité Técnico de Árbitros Federación Madrileña de Ciclismo CIF: G 78916806 Avda. Salas de los Infantes 1, 7º P 28034 - Madrid	
Fecha	21/05/2019	Fecha	21/05/2019

BICICLETAS SALCHI con NIF Nº 46881390F
 En representación de la entidad COSLADA C.E.C.,
 como organizador deportivo, en mi calidad de Presidente
 Adjunto remito a esta FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba		VI GRAN PREMIO SALCHI					
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.16.5 CADETES NACIONAL CON COSTE ARBITRAL DE LA AUTONOMIA				
Categorías	CADETE FEM., CADETE						
Localidad	COSLADA				Provincia	MADRID	
Inicio	15/06/2019	Fin	15/06/2019	Hora	11:30	Federación	MADRILEÑA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
 - * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
 - * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
 - * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
 - * Zona de mela vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
 - * Medios contra incendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de mela.
- Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.
- Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.
- Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

MADRID a 24/05/2019

Firma y Sello